



Mes internacional de Posgrado Bases del concurso para las cátedras profesores visitantes 2023

1. Presentación

La Escuela de Posgrado convoca al concurso “cátedras para profesores visitantes” con el fin de reforzar la internacionalización de sus programas y fomentar la interacción con docentes e investigadores de universidades del extranjero.

2. Objetivo

Financiar la visita de destacados especialistas extranjeros para realizar estancias cortas durante las cuales se lleven a cabo actividades académicas intensivas y con impacto en los programas de posgrado.

3. Cobertura

Las candidaturas seleccionadas dispondrán hasta de S/ 17 500 Soles (diecisiete mil soles) que sólo cubrirán los costos de pasajes, honorarios, alojamiento y viáticos.

El monto asignado será transferido al presupuesto del programa anfitrión. Si varios programas presentan de manera conjunta una candidatura, se deberá indicar cuál será el responsable de las gestiones académicas y financieras correspondientes.

4. Requisitos

➤ Para el programa:

- Haber tenido convocatoria y alumnos admitidos durante el año 2023.
- Sólo puede presentar una candidatura, incluso si lo hiciera de manera conjunta con otros programas.

➤ Sobre la candidatura:

- Que el profesor invitado tenga publicaciones y renombre en investigación con nuevos enfoques. Su obra debe representar una renovación de paradigmas científicos, metodológicos o normativos.
- Que tenga capacidades comunicativas, ofrezca al menos una conferencia pública y acepte entrevistas para los medios y reuniones interdisciplinarias.
- Que hable fluidamente inglés o castellano.
- Que refuerce las líneas de investigación del programa de posgrado y contribuya a plantear convenios integrales de intercambio, cotutela, investigación y



estancias posdoctorales con una universidad de importancia científica igual o mayor a la PUCP.

- Que ofrezca un curso breve o módulo en exclusividad a los alumnos de posgrado, con temas relevantes para posicionar el programa como uno de los mejores en la región. El módulo debe formar parte de un curso que se esté dictando en el momento de la visita. La duración mínima del módulo es de 6 horas lectivas. Debe estar establecida la forma de evaluar el logro educativo del módulo y de promediar esta nota con la del curso. El módulo no es una actividad extracurricular.
- Las actividades centrales del profesor invitado deben realizarse en septiembre de 2023. Se pueden considerar otras fechas, pero tendrán una puntuación menor en ese rubro (ver punto 5).

5. Criterios para la evaluación ([dar clic aquí](#)):

a. Sobre el Profesor Visitante:

- Grados y reconocimientos académicos alcanzados.
- Categoría y experiencia docente en instituciones internacionalmente reconocidas.
- Investigación y publicaciones (especialmente en revistas indexadas)

b. Sobre el Plan de Trabajo:

- Consistencia y Pertinencia.
- Actividades adecuadas al calendario académico de la universidad y a las necesidades de los estudiantes.

c. Criterios generales:

- Se priorizarán visitas que tengan una duración entre dos a seis semanas y que se realicen en el mes de septiembre
- Se priorizarán las postulaciones que no cuenten con fondos alternos de financiamiento.
- No se financiarán visitas de menos de una semana (considerando al menos 5 días hábiles).

6. Comité de selección

La selección de las propuestas estará a cargo de un Comité compuesto por:

- Vicerrector Académico o su representante
- Vicerrector de Investigación o su representante
- Decano de la Escuela de Posgrado
- Director Ejecutivo de la Escuela de Posgrado

7. Documentación requerida

El expediente del candidato presentado por el programa de posgrado PUCP debe contener los siguientes documentos:



- a) [Ficha objetivos-actividades](#)
- b) [Ficha presupuesto](#)
- c) [Hoja de Vida del profesor extranjero.](#)
- d) Carta compromiso del profesor extranjero confirmando su visita a la PUCP, en la que se especifique el programa de posgrado que lo invita y las actividades que realizará. Esta carta debe ser dirigida al Decano de la Escuela de Posgrado.

8. Postulación

- Subir la documentación señalada en el punto 7 en el [formulario en línea](#).

Sólo serán válidas aquellas postulaciones que hayan sido llenadas correctamente.

9. Monitoreo y evaluación de resultados

La Escuela de Posgrado realizará el [seguimiento de las actividades y la evaluación de la ejecución](#) de los fondos asignados.

Los Directores de Programa deberán presentar a la Escuela de Posgrado un informe académico y económico a más tardar el 15 de noviembre de 2023, [según formato EP](#) que debe subirse a la [plataforma virtual](#).

10. Sobre la ejecución del monto asignado por el Fondo

- El plazo máximo de ejecución del fondo es fines de noviembre del 2023, por ningún motivo se ampliará el plazo.
- El monto que se le asigne al programa sólo cubrirá las partidas de pasajes, honorarios alojamiento y viáticos. El programa puede distribuir el monto entre las partidas mencionadas empleando una modificación presupuestal del tipo “entre partidas”.
- El o la director (a) del programa ganador es el responsable de la ejecución presupuestal.
- En caso de consulta sobre el proceso de ejecución del presupuesto, pueden dirigirlas a la Coordinación de Economía. Para ello, escribir a cabel.jj@pucp.edu.pe con copia a cmatosf@pucp.edu.pe y bamaya@pucp.edu.pe
- Debido a temas presupuestales y porque la evaluación del Consejo es en función a la candidatura presentada, si el profesor extranjero cancelara su visita, no hay opción a cambiarlo por otro docente.

11. Fechas

Recepción de solicitudes: Hasta el 30 de junio del 2023.

Resultados: 6 de julio del 2023.

Plazo para uso de fondos: hasta noviembre de 2023.

Entrega de informe final: hasta el miércoles 15 de noviembre del 2023.

12. Difusión de actividades

La Coordinación de Comunicaciones de la EP [actualizará la web](#) para difundir las actividades de los profesores visitantes. Para ello, los programas ganadores deberán enviar la información detallada de los eventos académicos (tipo de actividad, fecha, lugar, transmisión en vivo, etc). Además, de la disponibilidad para entrevistas para los medios institucionales de nuestra universidad.

Para consultas: comunicaciones.eposgrado@pucp.edu.pe